



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y firma del contribuyente o representante legal

FECHA DE CORTE

19/Febrero/2020

m ² de suelo (terreno)	m ² de construcción	Uso-Tipo	Impuesto real
425.00	425.00	H-02	\$4,980.41
Valor unitario por m ²	Valor unitario por m ²	Clase	Subsidio otorgado
\$2,425.71	\$8,672.05	5	\$.00
Valor del suelo	Valor de la construcción	Valor catastral	Total a pagar 2.º bimestre
\$1,030,926.75	\$2,506,222.45	\$3,537,149.20	\$4,980.00

PAGO 2DO BIMESTRE

PAGO ANTICIPADO

Vence	Línea de captura	Importe	Vence	Línea de captura	Importe
30/ABR/2020	80045405240006V3JAMF	\$4,980.00	30/ABR/2020	80045405240006VUPAKR	\$24,902.00



Propuesta de Declaración de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial que se emite con fundamento en los artículos 15, 126, 127, 129, 130 y 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

ESTADO DE CUENTA

04540524000-8

Periodo	Importe	Fecha de pago	Lugar de pago	Situación
2019 06	\$4,843.59		PAGUE DE INMEDIATO	VENCIDO
2019 05	\$4,843.59		PAGUE DE INMEDIATO	VENCIDO
2019 04	\$4,843.59		PAGUE DE INMEDIATO	VENCIDO
2019 03	\$4,843.59		PAGUE DE INMEDIATO	VENCIDO
2019 02	\$4,843.59		PAGUE DE INMEDIATO	VENCIDO
2019 01	\$4,843.59		PAGUE DE INMEDIATO	VENCIDO
2018 06	\$4,653.58		PAGUE DE INMEDIATO	VENCIDO
2018 05	\$4,653.58		PAGUE DE INMEDIATO	VENCIDO
2018 04	\$4,653.58		PAGUE DE INMEDIATO	VENCIDO
2018 03	\$4,653.58		PAGUE DE INMEDIATO	VENCIDO

Índice promedio de cumplimiento de pago (acumulado anual)

66.88%

Índice de pago en tu colonia (acumulado anual)

65.27%

De conformidad con lo previsto en los artículos 15, párrafo primero, y 127, párrafo séptimo, del Código Fiscal de la Ciudad de México, el presente documento únicamente constituye una propuesta de determinación del valor catastral y pago del impuesto predial, cuya finalidad es facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que no tiene el carácter de una resolución fiscal o determinante de crédito. Es importante señalar que es obligación de los contribuyentes calcular el impuesto predial a su cargo, en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo quinto, del citado Código Tributario Local.

Importante

Los pagos recibidos después de la fecha de corte aparecerán en sus próximos estados de cuenta. El presente estado de cuenta es informativo, si requiere detalles de adeudos por favor acuda a las oficinas de la TESORERÍA o comuníquese al 55 5588 3388.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SVL27E*---9P1654913

NÚMERO DE CUENTA: 04540524000-8

CONTRIBUYENTE: REAL DE ANGEL FLORENTINA

UBICACIÓN DEL PREDIO:

CALLE Y NÚMERO: ARTES 139
 COLONIA: ESTANZUELA
 C. P.: 07060

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

CALLE Y NÚMERO: ARTES NUM. 139 JTO. AL NUM. 143,
 COLONIA: ESTANZUELA
 C. P.: 07060

ENTIDAD FEDTIVA.: 09 FOLIO: 0093545

2020

2 SEGUNDO BIMESTRE



* 0 4 5 4 0 5 2 4 0 0 0 8 *

Consulta tus adeudos en <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx>